Fuerte rechazo a la iniciativa de dar poderes al presidente para disolver Congreso

Description

Diputados chilenos alertaron sobre un proyecto en trámite hoy en la Cámara Baja que permitiría al presidente de la República disolver el Congreso Nacional y gobernar por decreto.

“Eso es el inicio del vaciamiento de la democracia y del Estado de Derecho. Sin contrapesos ni controles entre poderes, se abre un camino peligroso. Espero que la derecha no se tiente”, escribió en su cuenta de X la legisladora Lorena Fries, del Frente Amplio (FA).

Añadió que la propuesta rompe con uno de los pilares que es justamente la existencia de los tres poderes del Estado y los controles cruzados entre ellos.

El proyecto fue presentado por el diputado independiente Gapar Rivas, exmiembro del conservador Partido de la Gente, y plantea que si el Parlamento rechaza un mensaje presidencial o le introduce modificaciones que alteren su esencia, el mandatario estará facultado para disolverlo.

En ese caso podría seguir gobernando mediante decreto con fuerza de ley durante los siguientes seis meses.

“La iniciativa es gravísima y, de aprobarse, implicaría un gran deterioro para la democracia. Chile no lo necesita”, señaló en redes sociales la diputada del FA Emilia Schneider.

La propuesta generó rechazo de miembros de partidos de diversas tendencias.

“No es el camino entregar más facultades presidenciales para saltarse el debate legislativo”, dijo el senador de la Democracia Cristiana, Iván Flores.

Para el diputado Raúl Leiva, del Partido Socialista, es un proyecto que no tiene fundamento técnico, jurídico y democrático ninguno y, por tanto, carece de viabilidad”.

El próximo 11 de marzo asumirá el poder José Antonio Kast, quien ganó las elecciones como candidato del ultraderechista Partido Republicano, apoyado por el Nacional Libertario, cercano a las ideas del presidente argentino, Javier Milei, y por la coalición de derecha tradicional Chile Vamos.

Durante su campaña Kast estuvo en el centro de la polémica cuando dijo que el Congreso “no es tan relevante” y deslizó la idea de que durante su gobierno aplicará la ley vigente y no recurrirá al Parlamento.

El Maipo/PL

Date Created
Diciembre 2025